

ro. Tambien lo es la segunda del segundo grupo por la segunda del tercero.

Son compatibles con cada una de las recompensas individuales las colectivas del cuarto grupo; y lo son tambien entre si, por un mismo hecho de armas, las de los grupos segundo y tercero; pero con la concesion de empleo inmediato no sera compatible ninguna de las pensiones anexas a las recompensas del tercer grupo.

Art. 75. Las recompensas de que trata el art. 73 podran otorgarse en tiempo de paz solo en casos muy extraordinarios, como los siguientes:

Cuando un militar que no sea jefe inmediato ni directo de tropa rebelde ó sedicosa, la someta á obediencia y disciplina con gran riesgo de su vida.

Cuando surjan colisiones armadas, combates ó hechos de armas en que el militar cumple sus deberes con extraordinario valor, acierto y abnegacion.

Y siempre que por su iniciativa y decision en luchas ó combates y con gran riesgo de su vida, mantenga en defensa de la Nacion, de las instituciones ó de la disciplina militar, el honor de las armas, la lealtad da las tropas á sus órdenes y la paz pública.

La clasificacion de los casos consignados en este articulo se hará por Real decreto.

Art. 76. No se otorgará á los oficiales recompensa alguna de las comprendidas en los tres primeros grupos de la escala de premios, sin que los propuestos figuren nominalmente en el parte detallado de la accion con todas las circunstancias necesarias para formar juicio del hecho que motive la propuesta. El mencionado parte deberá ser cursado á la Superioridad en un plazo maximo de tres dias.

Solo en casos muy raros y satisfactoriamente explicados, salvo el de incomunicacion absoluta, podrá ampliarse hasta cinco dias.

La relacion circunstanciada del hecho, en cuanto no tenga carácter reservado, se publicará antes de ser cursada, en el orden del dia de la sección, cuerpo, columna, guarnicion, division ó brigada, que habiendo concurrido al combate, tenga que dirigir á su superior inmediato el primer parte detallado del suceso.

Esta publicacion, á más de la justa satisfaccion ó natural estímulo de cuantos la escuchen, servirá para que por todos puedan formularse en tiempo hábil las observaciones y reclamaciones, siempre respetuosas, que deben contribuir al esclarecimiento y apreciacion de los hechos.

Al remitir los partes á la Superioridad, se hará constar que han sido publicados en la forma y términos que el presente articulo detalla, y se dará cuenta de las reclamaciones y observaciones formuladas con toda precaucion y claridad.

EXTRANJERO.

Alemania.

Vuelven á circular rumores contradictorios sobre la salud del principe imperial. Los médicos Gerhardt, Bergmann, Tobold y el especialista inglés Mackenzie han celebrado una consulta. Antes de que se fije la fecha de la operacion celebrarán otra consulta.

— El embajador ruso en Berlin irá á San Petersburgo con quince dias de licencia. La Gaceta de la Cruz vé en esto un indicio de su próxima sustitucion.

— El Tageblatt anuncia que el embajador alemán en San Petersburgo ha recibido órdenes del canciller para que pida al gobierno ruso se persiga judicialmente al periódico Novoe Vremia, que ha publicado un articulo sobre la organizacion del espionaje en Alemania.

— La comision parlamentaria del Reichstag, encargada de examinar el proyecto sobre el impuesto de alcoholos, ha tomado una decision sobre los alcoholos extranjeros. En vez del derecho uniforme de 150 marcos por 100 kilogramos, ha establecido un derecho de 120 marcos para los alcoholos en barricas y 180 para los envasados en botellas.

— La Gaceta de la Alemania del Norte ha recibido de Cameroon cartas anuncianto que Inglaterra ha cedido á Alemania la bahia de Ambas, situada en la costa de Cameroon, y que el pabellon aleman ha reemplazado al inglés á presencia de las autoridades, de los oficiales y de las tropas de marina de los dos países.

Austria-Hungria.

En Budapest han sido trasladados los restos mortales del ilustre poeta húngaro Deak, desde la fosa en la cual estaba

enterrado provisionalmente, al mausoleo erigido por el Estado. A la ceremonia ha asistido poca concurrencia.

Santa Sede.

En el consistorio celebrado el dia 23, el papa nombró los cardenales, arzobispos y obispos indicados ya, y pronunció un gran discurso acerca de la situación general.

Los dos puntos principales del discurso se refieren á Alemania y á la cuestión romana.

Acera del primero, el papa dijo que espera obtener en Alemania mejores resultados ulteriores. Dijo tambien que deseaba que el espíritu de paz que anima al Vaticano anime igualmente á Italia, unida por Dios al pontificado romano con lazo muy íntimo.

“Lemos dicho repetidos veces (son palabras textuales del pontífice): deseamos calorosamente que las diferencias de Italia con el papado terminen con una satisfacción dada á la justicia y á la dignidad de la Santa Sede, violadas, no por consentimiento popular, sino por los manejos de las sectas revolucionarias. Consiste el medio de llegar á ese acuerdo, en establecer condiciones, con las cuales el papa, independiente de todo otro poder, goce de plena y verdadera libertad. Esta situación, añadió, lejos de perjudicar á Italia, servirá de gran recurso para su salvación y su prosperidad.”

Este discurso confirma el deseo personal del papa de llegar á una conciliación. A la par que ha mostrado firmeza en sus reivindicaciones, hizo declaraciones afectuosas, y hasta patrióticas, absteniéndose de exponer la naturaleza y extensión de sus reivindicaciones.

Francia.

Las últimas noticias recibidas están contestes en asegurar que el Sr. Freycinet se niega á aceptar la misión de formar Gabinete.

De los trabajos hechos aisladamente por el diputado Sr. Rouvier, y por el senador Sr. Duclerc, resulta que es posible formar un Gabinete de concentración republicana. Crea el primero de dichos señores que ningún hombre político estaba tan indicado para presidir esa solución, como el Sr. Freycinet. Pero la negativa de este ha hecho pensar una vez más en el presidente de la Cámara, Sr. Floquet.

Aun cuando el advenimiento de este distinguido hombre público á las esferas del gobierno tropieza hoy con las mismas dificultades que la imposibilitaron al iniciarse la crisis que dio vida al actual Gabinete dimisionario; y aunque esas causas son hoy más fuertes que ayer, por virtud de la tiranía que existe en las relaciones internacionales, ello es que el señor Floquet, si no oficial, al menos oficiosamente, parece haber aceptado la misión de formar Gabinete, que le confiará el presidente de la República.

A las dos y media de la tarde conferenciaban anteayer en la presidencia de la Cámara con el Sr. Floquet, los señores Lockroy, Boulanger, Granet y Berthelot.

En los pasillos circulaba el rumor de que el Sr. Floquet conservaría en el nuevo Ministerio á casi todos los individuos del anterior, se encargaría de la cartera de Interior y confiaría la de Hacienda al Sr. Rouvier.

Más tarde, adquiría cuerpo la noticia de que el nuevo Gabinete estaba casi constituido y tenía un tinte marcadamente radical.

La irritación que produjo esta noticia entre los miembros de la derecha y de la unión de las izquierdas fué grande; y el Sr. Floquet tuvo que desistir del pensamiento de formar un Gabinete homogéneo, empezando nuevas gestiones para llegar á una transacción.

Muchas parece que son las dificultades de última hora. Los puntos principales de la discordia son el sostenimiento del general Boulanger en la cartera de Guerra, y la actitud probable de Rusia frente á un Gabinete Floquet. Aunque, según este, Rusia ha dado las seguridades más satisfactorias, se teme que Francia pierda las simpatías del imperio del Norte.

La última impresión es desfavorable á un Ministerio Floquet, sin que se pueda aventurar nada acerca de la solución definitiva de la crisis.

AYUNTAMIENTO.

En la sesión celebrada ayer tarde, entre otros asuntos de menor interés, se dió cuenta de los siguientes:

De la solicitud dirigida por el Consejo de Administración de la Compañía del Tranvía

de San Sebastian, pidiendo que, en virtud de lo dispuesto en el art. 18 del pliego de condiciones de obras públicas de 10 de Julio de 1861, se la conceda los escombríos y piedra que resulte del desmonte que tiene que hacer en el que fué cementerio del Antiguo, á fin de utilizarlos para rellenar los terrenos del paseo y vía proyectados. Pasó la instancia á la comisión de obras.

Se autorizó á D. José María Múgica para modificar las fachadas de dos casas pertenecientes á los Sres. Pradera y Zizy, sitas en la primera manzana del ensanche oriental.

Pasó á la comisión de obras una instancia de D. José María Múgica recordando la necesidad de construir prontamente, previo el debido reconocimiento, las aceras correspondientes á la casa, próxima á terminarse, en la manzana letra X, solar V.

Fué aprobado el reconocimiento hecho por el arquitecto en la casa construida por los señores Arteaga y Compañía en el ensanche oriental, calle de Oquendo.

Se acordó devolver á D. Gregorio Manteola las nuevas mangas de incensos que había presentado, en atención á no reunir las condiciones deseadas.

Se autorizó á la comisión de obras para practicar las que, en opinión del arquitecto municipal, son necesarias para que puedan transitar carros por la calle de San Martín.

De conformidad con lo informado por las comisiones de Hacienda y de Espectáculos, se concedió la cantidad de 1.000 pesetas á la Sociedad Coral de esta ciudad, como ayuda para que pueda tomar parte en el concurso musical que debe celebrarse en Madrid en el próximo mes de Junio.

Fué acordado sacar á concurso la plaza de director del laboratorio químico municipal.

Y para fin de fiesta, el señor alcalde participó que un señor sacerdote había ingresado en las arcas municipales la cantidad de 3.500 pesetas, las cuales lo habían si lo entregadas, para su restitución al municipio, por un penitente á quien le remordía la conciencia.

NOTICIAS.

Se ha constituido en Deusto una asociación de mayordomos de novias denominada La Canátrica, cuyo objeto es la ayuda y protección mutua de los asociados y sus familias. Dicen que esta asociación, cuyo reglamento está ya aprobado por el gobierno civil, cuenta con gran número de afiliados.

En el puerto de Santander se esperan más de cien embarcaciones vascongadas con objeto de dedicarse á la pesca de bonito en aquellas playas. Ese número de embarcaciones suponen unos mil quinientos tripulantes.

El lunes ocurrió el desprendimiento de un terreno en una cantera existente en la calle de la Vizcaya, en Sestao, resultando muerto en el acto un operario de la provincia de Guipúzcoa llamado Eugenio Alcorte, y herido el joven Gregorio Lasuén y Artegotibia, de Sestao.

El domingo cumplió 27 años el célebre jardín de pelota Indalecio Sarasqueta, vulgarmente conocido por el Chiquito de Eibar ó Azpirichiqui.

De El Porvenir Vascongado:

“Varios amigos nuestros tuvieron ayer el gusto de recorrer un largo trayecto del ferrocarril de las Arenas, el cual se encuentra ya terminado, faltando solamente algunos detalles.

A semejanza del del Norte y del de Durango tiene este ferrocarril un túnel próximo á la estación de partida, que mide 327 metros habiendo además otros cuatro más cortos en lo resto del trayecto hasta las Arenas.

Los detalles que aun están sin concluir en la estación de San Agustín, se ejecutan con la mayor actividad, á fin de depositar en ella los veinticuatro magníficos coches que esta Compañía ha recibido, y que está montando á toda prisa, siendo ocho de ellos de 1.ª clase, y los diez y seis restantes de 2.ª, todos muy bonitos y cómodos, especialmente los de 1.ª.

De las tres locomotoras de gran potencia de que dispone la Compañía para el servicio, una de ellas, la “Luchana”, que es la que está manejando en los trabajos de la vía, hizo ayer el recorrido de toda la linea en veintidós minutos, después de haber invertido cinco en algunas paradas, lo cual indica que el recorrido desde esta villa á las Arenas se puede hacer en poco más de un cuarto de hora.

Hoy han llegado á esta villa los ingenieros encargados del reconocimiento de las obras de este ferrocarril, y tan pronto como emitan su informe, que se cree ha de ser favorable, se abrirá á la explotación esta linea, suponiéndose su apertura para la primera de cua de Junio.

Se ha terminado en Castro-Urdiales la construcción de un excelente juego de pelota, hecho para el pueblo á expensas del conocido cátalista de aquella villa D. Luis de Ocharán.

Este frontón será en breve estrenado por jugadores vascongados, para cuyo acto dicho señor parece se dispone á anunciar un impor-

tante premio en metálico para los que triunfen en el partido inaugural.

Ha pasado al ingeniero jefe de Obras públicas el expediente iniciado por D. Juan de Arana sobre aprovechamiento, durante veinte años por lo menos, del islote de Santa Clara, sito á la entrada de este puerto.

El expediente de la mina Buena Estrella ha pasado al ingeniero jefe del ramo, para demarcación.

El gobernador de Alava ha remitido el título de maestra de doña María Juan Echaniz, y el director de la Escuela de Veterinaria, el de herrero de gando vacuno, expedido á favor de D. Felipe Iriarte y Landa.

Los interesados pueden presentarse á regidores en la sección de Fomento de este Gobierno civil.

La sentencia dictada en la célebre causa de Archidona consta de diez y seis resultados y seis considerandos.

El tribunal falla que debe considerarse á Peris autor de los delitos de asesinato consumados y de otro frustrado, todos con alevosía, premeditación y artificio, ocasionando grandes estragos en la morada del ofendido.

Por los primeros se impone al acusado Ricardo Peris la pena de muerte, y las accesorias para el caso de indulto.

Por el segundo la pena de diez y seis años de cadencia temporal.

Se le condena tambien á una indemnización de 10.000 pesetas para el hijo de las víctimas.

La sentencia ha sido dictada por unanimidad.

En la noche del 22 al 23 del actual se cometió un robo en la casa del vecino de Rentería Antonio Loinaz. Los ladrones se llevó cuatro camisas de color, de hombre, marcadas con las iniciales M. M.; un pantalón de hilos, de color, en uno de cuyos bolsillos se estaba la llave de la carnicería del robado; un pañuelo de hilos, también de color; una petaca encarnada, con la inicial R.; un paquete de cajas de fósforos, y una escopeta de dos cañones.

Se ignora quienes sean el autor ó autores de este delito, realizado sin señal ninguna de violencia.

El lunes terminó en París la venta de los diamantes de la Corona de Francia, que han sido adjudicados por la suma total de 7.207 252 francos 50 céntimos.

Se conservarán, á causa de su precio demasiado considerable para encontrar comprador, ó por su valor histórico, los siguientes:

El Regente, diamante incomparable, que vale de 12 á 15 millones de francos.

Un broche relicario, valorado en 250.000 francos. Este broche, de la época de Luis XV, está adornado de diamantes en forma triangular, cuya talla especial data del año 1747.

El reloj ofrecido á Luis XIV por el rey de África.

El diamante rosa que se hallaba engarzado en medio de la galería del peine vendido, y cuyo valor se estima en 150.000 francos.

Una pieza de la orden del Elefante de Dinamarca, que parece ser una maravilla.

En fin, la espada militar, que, según los expertos, es el más hermoso *specimen* de joyería que se conoce, y fué llevada en las grandes solemnidades por todos los soberanos franceses desde el reinado de Carlos X.

Estas piezas serán expuestas en el Museo, en la escuela de Minas y en el Louvre, en París.

Los comisionados vascongados en Aranjuez.

La reina y el ministro de Marina han recibido en Aranjuez á los comisionados vizcaínos que fueron á solicitar que los buques de la escuadra se construyan en España. El ministro de Marina, que parece dispuesto á entrar por el buen camino, prometió solemnemente á los comisionados que los buques todos se construirán en adelante en España.

Aun aquellos que se adjudiquen á sociedades extranjeras, lo serán con la cláusula de que vengan á estas a construirlos en nuestro país. Los comisionados regresaron á Madrid muy satisfechos en compañía de los diputados y señadores de Vizcaya que los acompañaron en su visita.

Las declaraciones del ministro de Marina nos interesan, no solo por afecto á nuestra hermana Vizcaya, á quien felicitamos sinceramente por el éxito alcanzado por sus comisionados, sino por interés propio.

Nuestra provincia, cuya Corporación provincial demostró antes que nadie que la empresa de construir buques por la industria particular en España no era absurda, sino muy realizable, por lo menos en Pasajes, debe aspirar á beneficiarse de las promesas hechas á los vizcainos. A la Diputación se debió la formación de la Sociedad de Pasajes, que, contando con elementos suficientes, ofreció al Gobierno construir buques y cañones en el vecino puerto. Si esa sociedad ha desistido de sus propósitos, cosa que ignoramos, el solo hecho de haber escogido á Pasajes para montar en él sus talleres una sociedad de la que formaban parte personas de reconocida competencia, de-